

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

**ACTA N° 006 -2017-MML-CCI**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del 31 agosto de 2017, se reunieron en la oficina de la Gerencia Municipal Metropolitana de Lima, los integrantes del Comité de Control Interno, señores: Ursula Desilu León Chempen, Gerente Municipal Metropolitana – Presidente; Nelson Cárdenas Ojeda, Gerente de Planificación – Secretario Técnico; Fernando Rojas Patiño, Gerente de Asuntos Jurídicos; Oscar Remigio Lozán Luyo, Gerente de Finanzas; Maritza Cecilia Casaverde Méndez Gerente de Administración.

La Gerente Municipal Metropolitana en su calidad de Presidente del Comité de control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, solicitó al Secretario Técnico del CCI, proceder a la verificación del quórum correspondiente, dando inicio a la sesión convocada para tratar el tema de la agenda siguiente:

**AGENDA:**

1. Revisión del reporte 2: Avance de la ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto.
2. Mecanismo de difusión de Control Interno.

**Despacho**

El Secretario dio cuenta que el Decreto Supremo 394-2016-EF, Resolución Directoral 002-2017 –EF/50.01 y modificatorias, aprobaron los procedimientos e Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos 2017, siendo la Meta 21 una de ellas, que consiste en la “Implementación del Control Interno (Fase de Ejecución) en los procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública” que vence el 31.12.2017.

De acuerdo a la Guía metodológica de la Meta 21, la Actividad 3 dispone: Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del CCI, como parte de las acciones de seguimiento de la implementación de SCI; siendo los temas a tratar los siguientes:

N°	Temas de sesiones ordinarias	Fechas máxima en la que se deben adjuntar las actas al aplicativo
1	Coordinación respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre el Control Interno.	14 de julio de 2017
2	Revisión del Informe de diagnóstico e Informe del Plan de Trabajo del proceso de presupuesto público ante el CCI.	24 de julio de 2017
3	Revisión del Reporte 2: Avance de la ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de <b>contratación pública</b> al 31 de agosto.	07 de setiembre de 2017
4	Revisión Reporte 1: Reporte de culminación del formulario de autodiagnóstico y plan de trabajo - Proceso de <b>presupuesto público</b> .	07 de setiembre de 2017
5	Presentación al titular de todas las acciones de implementación del CI en los procesos de presupuesto público y contratación pública.	30 de noviembre de 2017

Luego de un amplio intercambio de opiniones se acordó por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDOS:**

1. Se aprueba el reporte 2: Avance de la ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, ante el Comité de Control Interno, el cual fue sustentado por la Subgerente de Logística Corporativa, Sra. Carmen Elena Figueroa López.
2. Se verifico y se adjuntó en el aplicativo seguimiento y evaluación del sistema de control interno de la CGR. El 31.08.2017, las siguientes evidencias:
  - Evidencia de difusión 1: Listado de participantes a la charla de sensibilización sobre control interno
  - Evidencia de difusión 2: Fotografías del periódico mural de la MML, mostrando difusión de control interno.

Ambas evidencias han sido debidamente visadas por los miembros titulares del Comité de Control Interno.

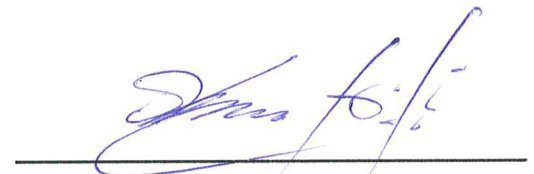
Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas se dio por concluida la presente Sesión, procediendo los miembros del Comité a la suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Desilú León Chempén  
**Presidente**



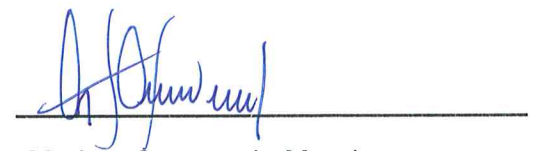
Nelson Cárdenas Ojeda  
**Secretario Técnico**



Fernando Rojas Patiño  
**Miembro Titular**



Oscar Lozán Luyo  
**Miembro Titular**



Maritza Casaverde Mendez  
**Miembro Titular**